Outlook

Cargue urgente de tomas nutricionales pendientes

Desde Julieth Andrea Becerra Ramirez <jbecerrar@sdis.gov.co>

Fecha Sáb 8/11/2025 7:19 PM

Para Clelia Paola Villamizar Beltran <cvillamizar@sdis.gov.co>; Diego Alejandro Navarro Celis <dnavarroc@sdis.gov.co>; Gibelyth Samary Gonzalez Daza <gsgonzalezd@sdis.gov.co>; Maria Camila Castellanos Turmeque <mcastellanost@sdis.gov.co>

CC Yuly Noema Garcia Navarro <ygarcian@sdis.gov.co>; Julian Rodrigo Hernandez Sepulveda <jhernandezs@sdis.gov.co>; Oscar Andres Lopez Noriega <olopezn@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (16 MB)

TOMAS PENDIENTES POR CARGAS NOVIEMBRE 8.xlsx;

Compañeros, buenas noches:

Por medio del presente, me permito remitir las tomas nutricionales que, a la fecha de hoy, continúan pendientes por cargue. Es importante reiterar la relevancia del ingreso oportuno de esta información, considerando que nos encontramos en la fase final del convenio y los tiempos de gestión son limitados y críticos.

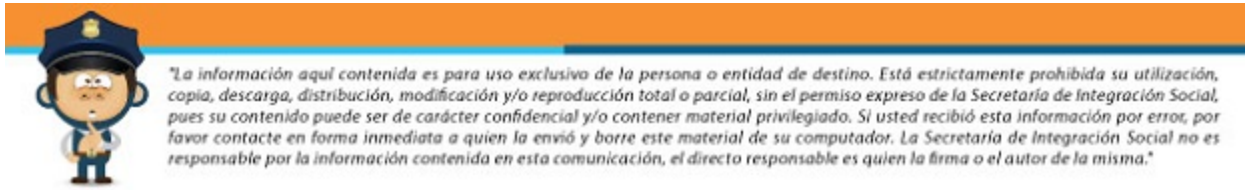
Solicito de manera enfática que se realice el cargue correspondiente a la mayor brevedad posible. En los casos en que las tomas no se encuentren en la base, deberán ser gestionadas directamente con las unidades operativas y a través de Sirbe, bajo seguimiento diario 1 a 1.

Agradezco su compromiso con esta labor y quedo atenta a la confirmación del cargue completo por parte de cada uno.

Cordial saludo,

Etiquetas de fila	Cuenta de FECHA
CLELIA VILLAMIZAR	19
DIEGO NAVARRO	14
MARIA CAMILA CASTELLANOS TURMEQUE	277
SAMARY GONZALEZ	311
Total general	**621**





"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."